



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
06 DE OCTUBRE 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"No queda duda: le pegó a 11 autos"
	"Piden a Hidalgo evitar las bodas entre menores"
	"Falta de policías afecta a Pachuca y La Reforma"
	"Habrá 2 bodas del mismo sexo"
	"Matrimonio igualitario, con amparo "
	"A alcaldesa de Pachuca ¡Exigen transparencia!"
	"Por extorsión, detienen a dos policías en Tepeji"
	"PROTESTAN CONTRA OBRAS MINERAS"
	"Valoremos a mexicanos que marcan rumbo: JKG"
	"Indagan policías por emboscada al Ejército"
	"Devoran deudas la reforma fiscal"
	"Estados olvidan atacar impunidad; sólo en 8 entidades hay una estrategia"
	"Meade: México no está " ni cerca" de una crisis"
INSTITUCIONAL	
<p>Agenda-Participa IEE en el "Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPL sobre la Participación Político-Electoral de las Mujeres en México": La Junta Local Ejecutiva del INE en BCS, Instituto Estatal Electoral de BCS, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEFF), y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales A. C. ; convocaron al "Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPL sobre la Participación Político-Electoral de las Mujeres en México". La sede de este encuentro fue en Baja California Sur y tuvo como objetivo conocer el impacto que tuvo la reforma constitucional en materia de paridad, propiciar un espacio para el análisis y la reflexión respecto a la participación político-electoral de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales y Federal de 2014-15 y 16; elaborar un diagnóstico respecto a dicha participación, identificando los avances, obstáculos y retos y generar una propuesta de acción dirigida a las autoridades electorales nacionales y estatales que favorezca la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en un ambiente libre de violencia. A esta actividad asistieron la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández, y los Consejeros Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Fabián Hernández García. En este sentido cada uno participó en los paneles, las mesas de trabajo y discusión en donde se abordaron temas como la Participación de las Consejeras en los organismos electorales, aplicación de la paridad en las candidaturas y los resultados electorales y la problemática y obstáculos que enfrentaron las mujeres en las elecciones ya mencionadas, reglamento de la aplicación y fiscalización del 3% que deben destinar los Partidos Políticos para la capacitación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y protocolo para atender la Violencia contra las Mujeres. Además, cada uno realizó una</p>	

Unidad de Comunicación Social

reflexión y compartiendo con sus similares sus experiencias, aprendizaje y opiniones sobre las comisiones que encabezan y emitieron una propuesta que en su momento favorezca la participación política femenina en condiciones de igualdad con los hombres. **(Redacción, página web)**

Cambio 21-Instalaron el Consejo de Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria: Una, vez que El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló el Consejo de Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria del 04 de diciembre, se iniciaron los cursos de capacitación para llevar dentro de la legalidad el proceso en puerta. El Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales. Explicó que el nuevo Consejo de Omitlán de Juárez, debe tomar en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán y al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página 02)**

Cursor en la noticia-El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló el Consejo de Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria del 04 de diciembre: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17:29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página web)**

Diario Noti 7-Instaló el Consejo General del IEE, el Consejo de Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria del 4 de diciembre: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17:29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez

Unidad de Comunicación Social

Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página web)**

Hora 25-La paridad debe respetarse: IEEH: La Junta Local Ejecutiva del INE en BCS, Instituto Estatal Electoral de BCS, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEFF), y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales A. C. ; convocaron al "Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPL sobre la Participación Político-Electoral de las Mujeres en México". La sede de este encuentro fue en Baja California Sur y tuvo como objetivo conocer el impacto que tuvo la reforma constitucional en materia de paridad, propiciar un espacio para el análisis y la reflexión respecto a la participación político-electoral de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales y Federal de 2014-15 y 16; elaborar un diagnóstico respecto a dicha participación, identificando los avances, obstáculos y retos y generar una propuesta de acción dirigida a las autoridades electorales nacionales y estatales que favorezca la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en un ambiente libre de violencia. A esta actividad asistieron la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández, y los Consejeros Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Fabián Hernández García. En este sentido cada uno participó en los paneles, las mesas de trabajo y discusión en donde se abordaron temas como la Participación de las Consejeras en los organismos electorales, aplicación de la paridad en las candidaturas y los resultados electorales y la problemática y obstáculos que enfrentaron las mujeres en las elecciones ya mencionadas, reglamento de la aplicación y fiscalización del 3% que deben destinar los Partidos Políticos para la capacitación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y protocolo para atender la Violencia contra las Mujeres. Además, cada uno realizó una reflexión y compartiendo con sus similares sus experiencias, aprendizaje y opiniones sobre las comisiones que encabezan y emitieron una propuesta que en su momento favorezca la participación política femenina en condiciones de igualdad con los hombres. **(Redacción, página web).**

News Hidalgo-Se llevó a cabo Encuentro e Intercambio de experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y los OPL en BCS: La Junta Local Ejecutiva del INE en BCS, Instituto Estatal Electoral de BCS, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEFF), y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales A. C.; convocaron al "Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPL sobre la Participación Político-Electoral de las Mujeres en México". La sede de este encuentro fue en Baja California Sur y tuvo como objetivo conocer el impacto que tuvo la reforma constitucional en materia de paridad, propiciar un espacio para el análisis y la reflexión respecto a la participación político-electoral de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales y Federal de 2014-15 y 16; elaborar un diagnóstico respecto a dicha participación, identificando los avances, obstáculos y retos y generar una propuesta de acción dirigida a las autoridades electorales nacionales y estatales que favorezca la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en un ambiente libre de violencia. A esta actividad asistieron la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández, y los Consejeros Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Fabián Hernández García. En este sentido cada uno participó en los paneles, las mesas de trabajo y discusión en donde se abordaron temas como la Participación de las Consejeras en los organismos electorales, aplicación de la paridad en las candidaturas y los resultados electorales y la problemática y obstáculos que enfrentaron las mujeres en las elecciones ya mencionadas, reglamento de la aplicación y fiscalización del 3% que deben destinar los Partidos Políticos para la capacitación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y protocolo para atender la Violencia contra las Mujeres. Además, cada uno realizó una reflexión y compartiendo con sus similares sus experiencias, aprendizaje y opiniones sobre las comisiones que encabezan y emitieron una propuesta que en su momento favorezca la participación política femenina en condiciones de igualdad con los hombres. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trabaja el IEEH en últimos procedimientos de sanción: La Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) trabaja en el desahogo de cuatro procedimientos ordinarios sancionadores derivados del proceso electoral concurrente, de los cuales integra los elementos de prueba necesarios para resolverlos y actuar en consecuencia. El titular de dicha instancia, Francisco Martínez, informó que están por concluir los procedimientos que se instauraron por faltas cometidas durante el desarrollo de los comicios, se trata de asuntos de los municipios de Tlaxcoapan, Singuilucan, Actopan y Pisaflores. "Dada la naturaleza de los procedimientos se están llegando al extremo de todos los términos y solicitando a algunas instituciones que otorguen información para establecer responsabilidad de algún ente por los actos señalados en las denuncias", declaró. Preciso que en el caso de Tlaxcoapan la denuncia es por la supuesta intervención de una asociación civil en la elección; preciso que en las cuatro quejas están prácticamente agotadas las investigaciones y, por ende, el desahogo de pruebas presentadas por los quejosos. **(Janet Barragán, página 09)**

Milenio-Establecen fecha para registro de candidatos en Omitlán: partidos políticos y aspirantes independientes que participarán en la elección extraordinaria en Omitlán de Juárez deberán registrar candidaturas ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEEH) el próximo 25 de octubre, para iniciar campañas a partir del primer día de noviembre. Este viernes concluye el plazo establecido por el órgano electoral local para la presentación de manifiestos de intención de aspirantes que busquen la candidatura independiente; al día de hoy no hay solicitudes al respecto. El 17 de octubre es la fecha para solicitar registro de coaliciones para la elección extraordinaria; al día siguiente el Consejo General del Instituto debe resolver las solicitudes de independientes, y será del 9 al 23 de octubre el periodo para la obtención de firmas de apoyo ciudadano de tales figuras. La realización de los procesos partidistas de selección y postulación de candidatos para la elección extraordinaria deberán celebrarse entre el 12 y 24 de octubre. Posteriormente los partidos e independientes que logren el respaldo ciudadano podrán solicitar el registro de su candidatura entre el 25 y 27 de octubre. A partir del primero y hasta el 30 de noviembre los candidatos debidamente registrados podrán realizar campañas para luego dar paso al periodo de veda previo a la jornada electoral que se realizará el 4 de diciembre. El calendario electoral prevé que la planilla ganadora tomará el encargo el 18 de enero de 2017. Será hasta que el Tribunal Electoral resuelva los medios de impugnación que se interpongan cuando el Consejo General del IEEH asigne a los regidores de representación proporcional y síndicos de primera minoría. **(Janet Barragán, página 08)**

El Independiente- Mañana vence plazo para manifestar intención a candidatos independientes: Tras la publicación de la convocatoria para la elección extraordinaria a la alcaldía de Omitlán por parte del Instituto Estatal Electoral (IEE), quienes pretendan participar como candidatos independientes tendrán hasta mañana para entregar la manifestación de intención. De acuerdo con el calendario de actividades aprobado por el consejo general del IEE, el 7 de octubre vence el plazo para aquellas personas que tengan interés de participar en el proceso electoral extraordinario como candidatos independientes. Después tendrán 15 días para la obtención de apoyos, es decir, las firmas de ciudadanos de Omitlán y presentarles ante el consejo municipal electoral o en las instalaciones del IEE. El plazo será del 9 al 23 de octubre. En tanto, la convocatoria para el registro de planillas por parte de partidos políticos está vigente y deberán presentarlas en el consejo municipal o en el IEE del 25 al 27 de octubre. De acuerdo con el documento los partidos políticos deberán manifestar por escrito que los candidatos a regidores y alcaldes fueron seleccionados de conformidad a las normas estatutarias del propio instituto político. La integración de planillas deberá contar con al menos un ciudadano menor de 29 años como candidato a regidor, mismo que debe ocupar en los primeros cuatro lugares. Sobre la paridad de género los partidos políticos deberán postular al mismo género que encabezó la planilla durante la elección ordinaria del 5 de junio. El registro será aprobado por el consejo general del Instituto Estatal Electoral el 31 de octubre. **(José Manuel Martínez, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

Plural Hidalgo-IEEH, instala el Consejo de Omitlán para la elección extraordinaria: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17: 29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página web)**

Vía Libre-Consejeros hidalguenses participaron en Encuentro de Consejeros del INE: La Junta Local Ejecutiva del INE en BCS, Instituto Estatal Electoral de BCS, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEFF), y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales A. C. ; convocaron al "Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPL sobre la Participación Político-Electoral de las Mujeres en México". La sede de este encuentro fue en Baja California Sur y tuvo como objetivo conocer el impacto que tuvo la reforma constitucional en materia de paridad, propiciar un espacio para el análisis y la reflexión respecto a la participación político-electoral de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales y Federal de 2014-15 y 16. Así como elaborar un diagnóstico respecto a dicha participación, identificando los avances, obstáculos y retos y generar una propuesta de acción dirigida a las autoridades electorales nacionales y estatales que favorezca la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en un ambiente libre de violencia. A esta actividad asistieron la consejera Martha Alicia Hernández Hernández, y los consejeros Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Fabián Hernández García. En este sentido cada uno participó en los paneles, las mesas de trabajo y discusión en donde se abordaron temas como la Participación de las Consejeras en los organismos electorales, aplicación de la paridad en las candidaturas y los resultados electorales y la problemática y obstáculos que enfrentaron las mujeres en las elecciones ya mencionadas, reglamento de la aplicación y fiscalización del 3% que deben destinar los Partidos Políticos para la capacitación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y protocolo para atender la Violencia contra las Mujeres. Además, cada uno realizó una reflexión y compartiendo con sus similares sus experiencias, aprendizaje y opiniones sobre las comisiones que encabezan y emitieron una propuesta que en su momento favorezca la participación política femenina en condiciones de igualdad con los hombres. **(Manuel Castellanos, página web)**

Plaza Juárez-Encuentro sobre Participación Político-Electoral de las Mujeres: La Junta Local Ejecutiva del INE en BCS, Instituto Estatal Electoral de BCS, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEFF), y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales A. C. ; convocaron al "Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPL sobre la Participación Político-Electoral de las Mujeres en México". La sede de este encuentro fue en Baja California Sur y tuvo como objetivo conocer el impacto que tuvo la reforma constitucional en materia de paridad, propiciar un espacio para el análisis y la reflexión respecto a la participación político-electoral de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales y Federal de 2014-15 y 16; elaborar un diagnóstico respecto a dicha participación, identificando los avances, obstáculos y retos y generar una propuesta de acción dirigida a las autoridades electorales nacionales y estatales que favorezca la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en un ambiente libre de violencia. A esta actividad asistieron la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández, y los Consejeros Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Fabián Hernández García. En este sentido cada uno participó en los paneles, las mesas de trabajo y discusión en donde se abordaron temas como la Participación de las Consejeras en los organismos

Unidad de Comunicación Social

electorales, aplicación de la paridad en las candidaturas y los resultados electorales y la problemática y obstáculos que enfrentaron las mujeres en las elecciones ya mencionadas. **(Redacción, página 8A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Culmina capacitación a 311 regidores priistas: El presidente del Comité Estatal del PRI en Hidalgo, Alberto Meléndez Apodaca, acompañado por la secretaria general, Emilse Miranda Munive, se dio cita en el municipio de Molango, para dar clausura al programa de capacitación de Síndicos y Regidores, la cual estuvo impartida por el presidente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep), César Jiménez Ortiz, así como por Uriel Pérez Cervantes con el tema: "Gestoría, promoción y aplicación de recursos municipales", y con la participación de Roberto Morales Estrella, con el tema: "Introducción al debate en el seno del cabildo". Dicha capacitación se realizó en cinco regiones del estado, como son: Pachuca, Tulancingo, Zimapán, Tula, Molango, logrando capacitar a 311 síndicos y regidores. En su intervención, el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Meléndez Apodaca, les solicitó su compromiso y trabajo, ya que poseen la oportunidad de formar parte del ejercicio de gobierno en cada uno de sus municipios. Asimismo, expresó que para la dirigencia estatal es fundamental que se lleven a cabo ejercicios de capacitación de diversos temas, para que adquieran las herramientas necesarias para realizar una labor importante y de compromiso en cada uno de sus ayuntamientos. Durante el acto, el líder del priismo hidalguense destacó que deben aprovechar los diferentes espacios para consolidar su carrera política, con desempeño y trabajo. "En donde, son oposición de gobierno, debe existir la misma responsabilidad para entregar resultados, con dignidad y preparación". También, mencionó que tras la renovación de la dirigencia en algunos de los municipios, es de suma importancia su participación para encontrar los perfiles adecuados que construyan trabajo y unidad, ya que hoy más que nunca los ciudadanos quiere ver partidos políticos que trabajen todos los días, que cumplan con la responsabilidad de transparencia, de dar cuentas con su compromiso hacia la sociedad y de ser el vínculo e instrumento para poder acompañar a la población en la realización de sus aspiraciones. Al concluir su intervención, dijo a síndicos y regidores "En sus manos está el poder ir construyendo, un municipio más fuerte, con opción de un mejor futuro para las familias que votaron por ustedes". **(Redacción, página 14)**

Crónica-Clausura PRI instrucción a regidores y los síndicos; (Redacción, página 21)

Capital Hidalgo-Concluye PRI capacitación para síndicos y regidores; (Redacción, página 03)

Síntesis-Culmina PRI capacitación a sus síndicos y regidores;(Redacción, página 04)

Uno más Uno-Culmina PRI capacitación a 311 síndicos y regidores del estado; (Redacción, página 04)

Crónica-Mantiene PRI finanzas sanas: dirigencia: Pese a los pendientes en pago de multas por precampañas, las sanciones que faltan por subsanar por omisiones en fiscalización de campañas y dinero que tienen que regresar al órgano electoral, el Revolucionario Institucional (PRI) mantiene finanzas sanas y no tiene problemas con sus responsabilidades partidistas, afirmó el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), Alberto Meléndez. La conclusión del proceso electoral concurrente exhibe que el PRI Hidalgo fue la cúpula más "golpeada" económicamente, pues por irregularidades durante precampañas solventará más de 959 mil pesos, respecto a observaciones de la etapa proselitista una cantidad superior a 10.6 millones de pesos, además de reintegrar 14 millones 96 mil pesos que no utilizó en la contienda para elegir gobernador, diputados locales e integrantes de ayuntamientos. Las áreas responsables de administración y finanzas "tricolores" omitieron documentación, comprobantes o facturas de espectaculares, muros, bardas, uso de inmuebles particulares, spots en radio y televisión, registraron operaciones de manera extemporánea, control de folios sobre aportes económicos de militantes y simpatizantes, etcétera. En lo que va de 2016 la Secretaría de Finanzas y Administración priista registró diversos cambios, en marzo designaron a Óscar Labra Braña como nuevo titular, en sustitución de Tomás Ferrera Martínez. Luego, durante los meses de campaña, arribó Karla Iliana Ortiz Prado, en reemplazo de Labra Braña y hace unas semanas trascendió la llegada de Juan Luis Lomelí. Sobre ello el dirigente insistió en que las permutas en el CDE derivan de los llamados por parte del gobernador, Omar Fayad, para integración de su gabinete, asimismo descartó que estos cambios afecten la aplicación de recursos en el partido. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

CONGRESO

Milenio-Analizaràn propuesta de comisión anticorrupción: La presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local, María Luisa Pérez Perusquía, indicó que analizarán la conformación de comisiones especiales, particularmente de la que permita dar salida a la creación del Sistema Estatal Anticorrupción. Aseguró que será después de que inicien los trabajos en las 30 comisiones permanentes cuando revisen al interior de la junta la viabilidad de crear comisiones para atender asuntos específicos. "Las comisiones especiales están normadas y se establecerán siempre que haya una necesidad y que se acuerde al interior de la Junta de Gobierno; se armarán las que sean necesarias de acuerdo a lo que las fracciones determinen", expresó. Cabe señalar que el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo señala que las comisiones especiales tendrán la competencia que se les atribuya en el acto de su aprobación; contarán con el número de integrantes que el pleno determine y fungirán por el tiempo que se requiera para el despacho de los asuntos que les dieron origen. Recientemente la diputada Mayka Ortega pospuso la iniciativa para conformar la comisión especial para la creación del sistema estatal anticorrupción, planteamiento que fue turnado a la Junta para el análisis y revisión de cada una de las ocho fracciones partidistas representadas en el Congreso local, toda vez que la legislación le otorga las atribuciones para proponer la integración de las comisiones permanentes y especiales. **(Janet Barragán, página 08)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Exhorto por Tuzobús, con plazo de respuesta: El Secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, informó que está por agotarse el plazo que el gobernador Omar Fayad dio a la subsecretaria de Transporte y Movilidad para responder el exhorto que hizo el Senado de la República para brindar gratuidad en el Tuzobús a estudiantes, adultos mayores y discapacitados. "Se está analizando (el exhorto), se están haciendo estudios con profesionales, con técnicos. El hoy subsecretario de Transporte, Rufino (H. León Tovar) está con la encomienda del gobernador de presentar esto en 30 días y está, a marchas forzadas, pero va a cumplir en tiempo y forma", comprometió Simón Vargas. El funcionario estatal reconoció que la solicitud no es simple, pues se analizan aspectos técnicos y económicos para determinar qué propuesta se realizará para atender el planteamiento del senado de la república. "Hay que ver esto de manera integral y habrá una propuesta en breve", afirmó. "Esto representa una cantidad considerable de recursos que ante una disminución y afectaciones al presupuesto tendrán que ser revisadas muchas de las políticas", afirmó tras acudir a la mesa de Capacitación para la Elaboración de Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos de Niñez y Adolescencia. Fue el pasado 8 de septiembre, con tres días de la nueva administración, que el senado de la república envió este exhorto al gobierno de Hidalgo, tras considerar que el costo del Tuzobús es mayor al de proyectos similares como el Mexibús y el Metrobús, entre otros argumentos. El exhorto lo firmaron el presidente de la comisión, Javier Lozano Alarcón; los secretarios Raúl Aarón Pozos Lans, Iris Vianey Mendoza Mendoza, Juan Gerardo Flores Ramírez; además de Anabel Acosta Islas, Ismael Hernández, Ericka Ayala Ríos, Lilia Guadalupe Merodio Reza y María del Pilar Ortega Martínez como integrantes de la misma. En tanto, el encargado de la política interna del estado no descartó que en el presupuesto de 2017 se puedan destinar alguna partida para el Tuzobús como ocurrió en su primer año de funcionamiento. "No se descarta, pero falta tener la información, porque todas las obras y servicios se dan hasta donde alcanza el presupuesto no se puede ir más allá", por lo que será hasta que haya definiciones en el presupuesto que se determine. **(Emanuel Rincón, página 07)**

Milenio-Analizan descuentos a tarifa del Tuzobús; (Alejandro Reyes, página 13)

El Independiente-Exhorto sobre Tuzobús implica problema financiero: Vargas; (Lourdes Naranjo, página 03)

Crónica-Apuesta Fayad por mejorar flujo económico del estado: Hidalgo es de las entidades peor administradas y con bajo nivel para facilitar los negocios, de acuerdo con el Indicador de Mala Administración Gubernamental (IMAG), así como el *ranking* del Banco Mundial (BM), para ello el gobernador, Omar Fayad, pretende proyectos que optimicen el flujo económico del estado. En diciembre próximo el mandatario hidalguense presentará formalmente el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, dentro de sus principales ejes considera cambios trascendentales en la administración pública, además de incrementar los indicadores de marginación, pobreza alimentaria, desempleo y desarrollo económico. El IMAG, basado en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), reveló que Hidalgo está entre las cinco entidades con peores números en cuanto a gestión de recursos

Unidad de Comunicación Social

financieros, materiales o humanos en 2016, junto a Baja California Sur, Morelos, Baja California y Michoacán. La entidad muestra niveles aceptables en cuanto al pago de la deuda pública y aplicación del gasto corriente; sin embargo, los indicadores demostraron que la administración saliente designó una cantidad importante de vehículos oficiales a secretarios, directores, asesores o coordinadores, 4 mil 448 unidades móviles, mientras que en el Despacho del Gobernador registraron 233 automóviles o camionetas. Cabe destacar que en el Sistema DIF Hidalgo hay un total de 214 unidades; en contraste Colima, Guerrero, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz, Sinaloa Nuevo León y Puebla, donde no proporcionan parque vehicular a estas áreas de gobierno. Respecto a la gestión de contratos, de un total de 3 mil 831 procedimientos, 30 por ciento fueron licitaciones no públicas, el resto correspondió a adjudicaciones directas o invitaciones a cuando menos tres empresas. NEGOCIOS. El Banco Mundial, en su estudio "Doing Business en México 2016: Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación", analizó cuatro indicadores sobre condiciones que imperan en las entidades: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Hidalgo se ubica en el lugar 19 de las 32 entidades, aunque las condiciones de seguridad no impiden la instalación de industria y empresas. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente- Quitará alcaldía a ambulantes del centro de Pachuca: Yolanda Tellería Beltrán, alcaldesa de Pachuca, aseguró que en los próximos días hará el replanteamiento de una reubicación de 150 ambulantes ubicados en la plaza Constitución, el atrio de la iglesia de La Asunción y en la calle Hidalgo, Morelos y Ocampo, en el centro de la capital. Tellería manifestó que existe una ley que no permite que permanezcan en dicho lugar, sin embargo, reubicarlos tendría un efecto social muy fuerte. Entonces, "estamos revisando los diferentes predios que podamos ocupar para esa reubicación". El proyecto de la alcaldía es limpiar el centro de la capital de Hidalgo de ambulantes al final de este año. "Estoy en la mayor disponibilidad, creo que podemos llegar a buenos acuerdos, a eso le apuesto, por el bienestar de Pachuca", enfatizó. **(Víctor Valera, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Faltan policías

Hasta hace un año se informó que solo siete estados del país alcanzaron el promedio de 300 agentes de la policía por cada 100 mil habitantes, esto de acuerdo con las recomendaciones de la Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas. A la fecha el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública del Sistema Nacional de Seguridad toma las cifras de las corporaciones estatales para elaborar su mapa de agentes en las demarcaciones; sin embargo no se ha presentado el informe actualizado sobre la meta de contar con la cifra que pide la ONU para garantizar la paz y la calidad de vida. En Pachuca, una creciente ola de delitos como el robo en diversas modalidades comienza a afectar de forma constante a los pobladores, lo que busca ser contrarrestado con operativos permanentes de vigilancia en colonias y fraccionamientos, pero con el detalle –reconocido ayer por la propia presidenta municipal- de que existe un déficit de elementos policiacos. Y es que de acuerdo con Yolanda Tellería, edil pachuqueña panista, son cerca de 500 los agentes que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para atención de una población de más de 350 mil habitantes. Si a eso le añadimos que Pachuca está conectada con el municipio de Mineral de la Reforma en donde se tiene la tasa de crecimiento demográfico más alta del estado, estamos ante una situación donde para cerca de medio millón de personas se cuenta con cerca de 700 policías municipales cuya función es prevención del delito y atención inmediata en casos de denuncias por delincuencia. Para fortuna de los hidalguenses de dicha zona la policía estatal cumple con funciones del Mando Coordinado en donde brindan apoyo a las corporaciones municipales, e incluso con la Policía Federal cuando se requiere, y hasta con el Ejército. La problemática no es menor puesto que en cifras locales, tenemos 700 policías para medio millón de habitantes, lo que es poco más del 25% de la cobertura que advierten autoridades nacionales e internacionales se debe tener. Es decir, bien podría decirse que hay un 70% de déficit de agentes de seguridad para Pachuca y Mineral de la Reforma en donde aún no se cuenta con altos registros de incidencia, pero el objetivo es que no crezca. En Mineral de la Reforma, por ejemplo, los 125 agentes de seguridad que se encuentran

Unidad de Comunicación Social

laborando se distribuyen a partir de esta semana en operativos especiales en escuelas donde de forma permanente se designaron patrullas en todos los planteles educativos; por otro lado, en redes sociales la constante son las publicaciones donde se denuncias robos de autopartes, robos en la vía pública y presencia de personas sospechosas. Es claro que la autoridad pretende realizar de la mejor forma su trabajo pero de persistir la falta de elementos con que brindar la seguridad, será más difícil alcanzar el objetivo de calidad de vida para la capital del estado y sus zonas circunvecinas.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

(A veces El Evangelio que es sin duda una obra maestra de la humanidad, sino se le quiere ver como obra religiosa, tiene enseñanzas que se pueden aplicar a la vida común, y ni se diga a la política. Uno de sus capítulos que ni mandado a hacer para lo que es la práctica del ejercicio político, es lo que se conoce como la negación de PEDRO, narrado entre otros evangelistas, por San Mateo, que dice que Pedro habiendo escuchado a su maestro hablar de su pasión, le dijo que nunca lo abandonaría y menos lo negaría, y que Jesús le dijo que antes de que el gallo cantara lo habría negado tres veces, lo que se cumplió una vez que lo apresaron y el apóstol lo negó por miedo, ante sirvientes y soldados, mientras el gallo cantaba tres veces, en lo que se conoce como la negación de Pedro y el canto del gallo. La promesa de lealtad y de dar la vida por su maestro se quedaba en palabras que el llanto y el arrepentimiento a tiempo salvaron para dar paso a un gran hombre. Cualquier parecido con el que se fue y algunos que se quedaron, es pura coincidencia).

REACCIONES MEDIDAS Y CUIDADOSAS

No, si abusados lo son. La política que ha implementado OMAR FAYAD y que evidentemente ha tocado intereses y muy poderosos, pudiera provocar reacciones de todo tipo, pero hasta el momento, con todo y que muchos han perdido poder y posibilidades de manejar dinero y ganancias, no se han manifestado todavía con reacciones claras de por dónde quieren caminar, como grupos o como individuos, con el nuevo gobierno. Lo mismo pasa con organismos como la Universidad, entendiendo el término como GRUPO UNIVERSIDAD que maneja en su calidad de dueño el señor licenciado Gerardo Sosa, que a través de sus medios de comunicación, con juicios muy medidos, se ha referido a las medidas tomadas por el Gobernador del estado, pero sin la agresividad con la que se movía con el anterior gobernador, al que le corregía la plana de manera hasta grosera. Ahora no, como que sopesa las cosas para ver cómo y por dónde moverse, como esperando ver cómo mueve sus piezas de ajedrez el Gobernador Fayad, que no es mal jugador en esto de los alfiles, peones, torres y caballos. Como que está atento y esperando, sobre todo ahora que las cosas empiezan a dar color para el 2018, en que la personalidad de FAYAD no parece ajena para la gran apuesta de LOS PINOS. LOS GRUPOS SOCIALES como LA UNTA Y LOS ANTORCHISTAS velan armas. No se mueven con desplantes sin antes ver qué propone el Gobernador, conscientes de que será un gobierno que por lo menos en el 2017, será UN GOBIERNO DE VACAS FLACAS por la carencia de dinero por los recortes federales que todo mundo conoce, y que los haría ver no sólo mal sino que los exhibiría como enemigos de Hidalgo, por exigir presupuestos especiales cuando apenas si alcanza para lo urgente dentro de un Plan Estatal de Desarrollo que ya se anuncia encaminado a llevar respuestas a lo más urgente de los hidalguenses. Mal se verían tanto MARTHA LÓPEZ RÍOS de la UNTA y GUADALUPE ORONA de ANTORCHA si en estos momentos de crisis y que golpean a todo el país y a nuestro estado, exigieran trato de privilegios para sus agremiados con el argumento de la pobreza, cuando pobres son los que sobran en el estado y que serán atendidos por el Plan Estatal de Desarrollo. Igualmente los PARTIDOS POLÍTICOS han actuado con gran prudencia y mantienen sus posturas políticas pero con PRUDENCIA, de tal manera que dan la impresión de estar alertas a las propuesta de FAYAD y en muchos casos se han sumado a las mismas como es el caso de la desaparición del fuero, en la que parecen coincidir todos por el bien de los ciudadanos, en el sentido de igualar a todos y para quitar una coraza contra la justicia y la lucha contra la corrupción. Sobre este tema no hay una sola voz que no apoye la lucha contra los corruptos, pues es una causa que toda la ciudadanía aplaude, por cuanto ya era hora de acabar con los negociantes de los puestos que supuestamente eran para servir no para servirse de ellos.

Unidad de Comunicación Social

TREGUA?

Lo que se nota es una actitud por lo menos de tregua. Y en otros casos de cambio de actitud como en el caso de PASCUAL CHARREZ el alcalde de Ixmiquilpan, que abrió un camino de solidaridad y apoyo al gobierno de Fayad para caminar juntos por bien del estado y del municipio, en una política diferente a la de su hermano ahora diputado, que como alcalde subrayó la confrontación contra el ex gobernador Olvera. Es lo que se nota. Es lo que se ve. Casi todos quietos... esperando... con la mano puesta en el tablero del ajedrez pero sin mover todavía las piezas. El único que ha jugado es Fayad, y ha jugado bien.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo- Por Sentido común...

Tuzobús, la manzana de la discordia:

Apenas fue presentado el proyecto, cuando el lanzamiento de lo que sería el Tuzobús, generó una serie de reacciones negativas. Como la implementación de este sistema de movilidad provocó una serie de afectaciones a distintos sectores de la población, el rechazo social poco a poco se fue generalizando. Para los actores políticos, opositores al partido en el gobierno fue una "espléndida" bandera electorera, lo que les redituó importantes beneficios en las urnas. En ese contexto, los grupos que portaban esa bandera vieron al Tuzobús como un campo fértil para la denostación y el encono, mientras tanto, esas mismas voces, se fueron olvidando poco a poco de las personas que verdaderamente tienen la necesidad de transportarse mediante ese sistema. El más grande error de ese proyecto, en realidad, fue que careció de la socialización necesaria para que el nuevo sistema de movilidad fuera plenamente aceptado, por tanto, el rechazo se hizo creciente, para beneplácito de los actores políticos. Casi al estilo de Vicente Fox, cuando se refirió hace ya dos sexenios, a la solución de los conflictos de Chiapas, los cuales prometió resolvería "en 15 minutos", hubo los que ofrecieron como máxima propuesta de campaña que retirarían ese sistema alternativo de transporte, "el Tuzobús se va", decían a voz en cuello aquéllas y aquéllos que esperan el beneficio de los votantes. Sin embargo, con el paso de los días, aquellas "despiadadas" voces que se pronunciaron en colilla del sistema de movilidad poco a poco moderaron su discurso, hasta reconocer, que el proyecto, si bien tiene notables deficiencias, para muchos es una opción de transporte muy importante. En días recientes, tuve la posibilidad de conocer un pulso, es decir, una encuesta que se aplicó a los usuarios que en realidad todos los días hacen uso del mismo y, vaya sorpresa, los positivos superaron a los negativos, el sistema de movilidad no está reprobado como muchos lo pensaban. Si bien el Tuzobús tiene marcadas deficiencias como las rutas troncales y las tarifas, la gente que emitió sus opiniones, consideró al SITMAH como un medio de transporte "óptimo", les hablo de al menos un sesenta por ciento de los encuestados. Sin embargo, como el proyecto requiere indispensablemente de mejoras, en breve habrá un reporte de los especialistas en movilidad, mismo que permitirá llevar a una toma de decisiones que beneficien a los usuarios. Lo curioso del asunto, es que aquellas voces que se rasgaban las vestiduras, hoy que están del otro lado del escritorio y que son autoridades municipales, han optado por asumir una posición mesurada, casi silenciosa, pues ya se dieron cuenta que "no es lo mismo estar en el ruedo que ver los toros desde la barrera".

(Edmundo Mendoza, página 03)

Crónica-Balcón Político...

Caen peces chicos

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) informó ayer respecto de la detención de dos agentes de la Dirección General de la Policía de Investigación, Grupo Tepeji del Río, acusados del delito de "extorsión calificada", en perjuicio de dos comerciantes a quienes extorsionaron con 5 mil pesos (aunque pretendían 10 mil). Conforme a la información oficial, el 22 de septiembre pasado comerciantes de Tepeji del Río denunciaron, a través de las redes sociales, que eran extorsionados por dos policías, quienes los acusaban de vender "mercancía ilícita" y pidieron 10 mil pesos para no "afectar a su familia", aunque los comerciantes sólo entregaron 5 mil pesos. El 23 de septiembre se inició la carpeta de investigación 12-2016-09322 y los afectados identificaron plenamente a los agentes. El 4 de octubre el juez dictó orden de aprehensión contra los agentes, por

Unidad de Comunicación Social

el presunto delito de "extorsión calificada", bajo la causa penal 64/2016. Los dos servidores públicos están ya recluidos en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Tula, para seguir el proceso. Javier Ramiro Lara Salinas, procurador de justicia, ha dicho que este tipo de acciones se enmarcan en la política del gobernador Omar Fayad Meneses respecto a "cero tolerancias contra la corrupción", y eso suena muy bien, pero para la ciudadanía parece ser insuficiente. El propio Fayad Meneses ha abierto varios flancos sobre áreas de la administración pública donde en la anterior administración se habrían cometido actos de corrupción. Entre ellos ha señalado a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el propio Poder Ejecutivo, único facultado para la autorización de patentes de Notarías Públicas, de las cuales se entregaron 23 antes de finalizar la anterior administración. Hoy la ciudadanía espera el resultado de las investigaciones y si habrá sanciones sobre los presuntos responsables de actos ilegales, pues de lo contrario las declaraciones tronantes del Ejecutivo estatal generarían desencanto social, pues quedarían en el mero discurso del que, por cierto, la ciudadanía está cansada.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Este día la diputada federal Marisol Vargas Bárcenas presenta en San Lázaro la iniciativa para el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados con lo que se pretende que las compras y pago a proveedores del Congreso federal sea del conocimiento de la sociedad, propuesta avalada y respaldada por la bancada nacional del PAN y que buscó impulsar la ex delegada del IMSS en Hidalgo desde su llegada a la Cámara hace un año.

:Que Todo parece indicar que el PRI y el Panal irían en alianza a la elección extraordinaria del próximo 4 de diciembre por el municipio de Omitlán de Juárez. Líderes estatales de ambos institutos políticos, Emilse Miranda, secretaria general del PRI, y Eliseo Molina, presidente panalista en la entidad, "coquetean" con la posibilidad de presentarse coaligados para que el tricolor pueda recuperar este municipio. Cuentan que Alberto Meléndez, quien recientemente anunció una "purga" al interior del priismo hidalguense, está obsesionado con ganar esta elección y componer el paso tras el fracaso electoral de junio pasado.

:Que A raíz de los reportes ciudadanos y operativos implementados por autoridades estatales, ya comenzaron a cesar a elementos del transporte público que incurren en diversas faltas. De entrada, tres choferes del sistema Tuzobús fueron despedidos por no pasar los controles de alcoholemia. Pero eso no es todo, ya que los operativos sorpresa continuarán, según anunció la subsecretaria de Transporte en el estado, y se aplicarán también a conductores de taxis y colectivos.

:Que Hablando de Alcohólimetro, en Tulancingo se volverá a implementar el programa durante los fines de semana y en los puntos de la ciudad donde se registra la mayor cantidad de accidentes vehiculares, según informó el secretario de Seguridad Pública municipal, Manuel Martínez Dorantes. El protocolo se anunciará puntualmente a la ciudadanía y deberá ser respetado para evitar actos de corrupción y mantener íntegro el objetivo del programa.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"La traducción de este ofrecimiento del gobernador es mejorar de manera significativa el ambiente de los negocios en nuestro estado, porque lo que se necesita es certidumbre en las inversiones, en una cultura de la legalidad"

Juan Carlos Martínez Domínguez

Presidente del CCEH, sobre propuesta de eliminación de fuero político

"No se está perdiendo la tradición de los difuntos, lo que pasa que no hay solvencia económica para llevar a cabo las tradiciones como se hacían anteriormente; ya no son las ventas así muy grandes"

Comerciante

Sobre disminución de ventas en la central de abastos por el Día de Muertos

Unidad de Comunicación Social

"Hasta el momento están suspendidos, hasta en tanto tengamos ya la comunicación de la Secretaría de Comunicaciones para efecto de que los visitantes tengan la seguridad de estar realizando un viaje placentero y seguro"

Eduardo Javier Baños Gómez

Secretario estatal de turismo, sobre reactivación de globos aerostáticos

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que el gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, y su equipo de colaboradores trabajan a marchas forzadas en la integración del Plan Estatal de Desarrollo

Que el gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, y su equipo de colaboradores trabajan a marchas forzadas en la integración del Plan Estatal de Desarrollo, el que presentarán en los primeros días del mes de diciembre próximo. Gran parte de las discusiones están en la reingeniería de la administración pública del estado. El año 2017 iniciará el gobierno del estado con la nueva estructura que en su momento se propondrá ante el Congreso del estado, a fin de modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública.

que en el municipio Metztitlán, que gobierna el presidente municipal perredista Gabino López Hernández, el alcalde ha iniciado su gestión con muchos desaciertos, pues la recolección de basura, la falta de seguridad pública y otros servicios municipales andan de cabeza; y por si fuera poco también anda despidiendo empleados, quienes le están reclamando indemnizaciones. Algunas cocinas comunitarias están trabajando a la mitad de su capacidad, y otras de plano están cerradas. Mal augurio para los habitantes de esas tierras en este periodo de Gabino López.

que la extesorera municipal de Pachuca, Raquel Ramírez, siempre cae bien parada, pues fue designada directora general de Administración de la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno del estado.

que ya que hablamos sobre Pachuca, en los próximos días se conocerán los resultados de la auditoría externa que contrató la presidenta municipal Yoli Tellería. Saldrán a la luz pública las linduras que sucedieron con Movipark, igual sobre Cambio Verde, sin dejar atrás Autotrafic, las múltiples irregularidades y corruptelas en obras públicas, reglamentos y espectáculos, finanzas y comercio y abasto, áreas neurálgicas y saber qué resulta con la revisión a la nómina municipal que aglutina a 2 mil 400 empleados.

que al integrarse al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional como directora jurídica del tricolor, la diputada federal por el distrito Huejutla, Carolina Viggiano Austria recibe no sólo el cargo, sino que también un reconocimiento por su trabajo partidista de muchos años.

que llamó la atención que el palacio de gobierno, en plaza Juárez, se iluminara de rosa por las noches con motivo del mes de lucha contra el cáncer de mama. Buen detalle de las autoridades para formar conciencia sobre ese tema de salud pública.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Tuzobús: el presupuesto será el que dará la cara frente a sus defectos.

(Redacción, página web)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Resultados de diversos estudios ponen en evidencia algunas carencias que prevalecen en Hidalgo, sobre todo al hablar de asuntos como la administración de recursos y mejorías de los esquemas que permitan un mayor flujo de inversiones; ante el panorama actual, el gobierno de Omar Fayad busca adecuar estrategias y acciones, dentro del Plan Estatal de Desarrollo, que posibiliten el crecimiento económico a partir de bondades únicas de la entidad que deben aprovecharse al máximo.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Alejandro Enciso. Representa este joven colaborador del gobierno hidalguense uno de los puentes entre el mandatario estatal y la ciudadanía al encabezar la Secretaría Particular de Omar Fayad. La cordialidad de Enciso Arellano es una de sus cartas de presentación y con ella demuestra que para hacer política hay que considerar factores como la atención y la prontitud para dar respuesta a las necesidades sociales.

Abajo-Luis Vega. Y si el objetivo es acaparar podemos mencionar al diputado plurinominal, ya que a las redacciones llegan los boletines sobre él en el Congreso local, pero enviados con logotipos del Consejo Supremo Hñahñu y si bien es cierto que éste es de donde surge el legislador, dicha situación despierta suspicacias porque entonces utiliza a este organismo como área de Comunicación Social o ¿cómo estará el asunto?

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

BUSCADORES: Luego de dejar los encargos que ostentaban en diversas dependencias del estado, algunos exfuncionarios hidalguenses, como Nicolás Ramírez Gómez, persisten en la búsqueda de sus "compadritos" de apellido Osorio, para ver si les encuentran otra ocupación pues en su tierra ya no tienen cabida. No conformes con lo que ya obtuvieron de pasadas administraciones, hoy insisten muchos en agenciarse prebendas a como dé lugar, a través de las amistades y las palancas.

PREOCUPADOS: En las mismas anda un conocido "empresario" de los medios de comunicación quien hoy más que al periodismo está dedicado de lleno a las adivinanzas, porque de información no sabe ni tiene clara idea, eso sí muy preocupado por saber cuántas concesiones de taxi le tocaron esta vez al zar pachuqueño del transporte Pedro Solares, ya que ahí hay una pista más que clara para definir sus pérdidas. Ahora sí, señalaron los grillitos atentos de estas tramas, son bastantes los negociantes que sufrirán los ajustes del nuevo gobierno estatal.

POSIBILIDAD: Surge en los corrillos políticos la noticia del proyecto que pretende cambiar de sede la Feria San Francisco Pachuca Hidalgo 2016, y curiosamente resurge dicha intención ahora que está dispuesto un predio de al menos 30 hectáreas perteneciente a Lalo Baños, y que podría servir para estos fines ahora que desde la Secretaría de Turismo tiene las puertas más que abiertas para abonar y concretar algunos negocios.

COLOMBIANOS: En la capital del estado hay una peligrosa banda de colombianos operando y asolando a la población, pues manejan toda clase de delitos, desde los asaltos a transeúntes hasta los robos a casa habitación; sin embargo, como bien comprobaron los grillitos no hay denuncias formales porque nadie se atreve, pues las amenazas están al orden del día. Este problema puede significar uno de los pendientes más urgentes a solventar por parte del nuevo procurador y del secretario de Seguridad Pública estatal. Ojalá que lo hagan pronto, antes de que salga de control y tenga otro tipo de consecuencias.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Indagan policías por emboscada al Ejército: La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a las policías municipales de Badiraguato y de Culiacán, Sinaloa, como parte de las hipótesis para determinar su probable participación en la emboscada en la que un grupo del crimen organizado atacó el viernes pasado el convoy militar que tuvo como consecuencias cinco soldados muertos y 10 lesionados. De fortalecerse la hipótesis se convertiría en línea de investigación para saber si existió un aviso a los narcotraficantes de hacia dónde se dirigían las dos camionetas oficiales con 17 elementos del Ejército y la ambulancia de la Cruz Roja que trasladaba al detenido herido, informaron fuentes oficiales a EL UNIVERSAL. Por estos hechos, la PGR dio a conocer el viernes que, a través de la Subprocuraduría de Control Regional de Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), inició una carpeta de investigación en la delegación Sinaloa. La indagatoria es contra quien o quienes resulten responsables del delito de homicidio, daños, lesiones y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Sobre la emboscada, el gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, dijo que el tiempo de reacción de la policía municipal y estatal preventiva fue de ocho minutos, lo que evitó que los lesionados desangraran. Comentó que dado que la administración local brindó desde el año pasado un seguro de vida a elementos del Ejército, la Marina y elementos federales, junto con los policías locales, las familias de los miembros castrenses fallecidos recibirán, cada una, un millón de pesos de indemnización. Poco antes de trasladarse a la ciudad de Mazatlán, donde se tenía prevista la visita del Presidente de la República al hospital de especialidades del Ejército, para visitar a los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional heridos, dijo que no tiene sustento el señalamiento de que tardaron 40 minutos en llegar en su auxilio. **(Javier Garduño, primera plana)**

La Jornada- Meade: México no está "ni cerca" de una crisis: México no está ni de cerca en riesgo de afrontar una crisis de finanzas públicas. No lo está ahora ni lo estará en lo que resta del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. La afirmación es de José Antonio Meade Kuribreña, quien asumió como secretario de Hacienda el 7 de septiembre pasado, un día antes que el gobierno entregara al Congreso su propuesta económica para 2017. Nadie pone en tela de juicio los esfuerzos por combatir violencia y corrupción, dos temas sobre los que instancias e inversionistas internacionales han llamado la atención en tiempos recientes, sostiene. A México le va a ir bien. Es un país donde los esfuerzos que está haciendo se ven, se palpan las reformas y se sienten en las calles, asegura en una entrevista con La Jornada en su despacho del Palacio Nacional. Asegura no tener ninguna ambición distinta a sacar bien el paquete económico, cuando es interrogado respecto del proceso electoral de 2018, cuando será renovada la Presidencia. José Antonio Meade fue secretario de Energía y de Hacienda en la administración del ex presidente Felipe Calderón. En el actual gobierno ha sido canciller, secretario de Desarrollo Social y, desde el 7 de septiembre pasado, nuevamente secretario de Hacienda y Crédito Público. Tomó la estafeta de la dependencia en un momento en que el Ejecutivo propuso al Congreso una reducción del gasto, que sería la cuarta desde febrero pasado, y con la encomienda de reducir la deuda pública, que creció 10 puntos del producto interno bruto en cuatro años hasta alcanzar un monto equivalente a la mitad del valor de la economía y bajar el déficit de las finanzas públicas. **(Roberto González Amador, primera plana)**

Excélsior- Estados olvidan atacar impunidad; sólo en 8 entidades hay una estrategia: Solo ocho estados del país cuentan con una estrategia para combatir la impunidad. Sin embargo, pese a tener un plan, carecen de presupuesto definido para dicha tarea, revela un informe de la Fundación Impunidad/Cero. El *Estudio sobre disponibilidad presupuestal para el combate a la impunidad*, realizado por la iniciativa que encabeza Federico Reyes Heróles, concluyó que únicamente Nuevo León, Tabasco, Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Hidalgo, San Luis Potosí y Durango tienen el "combate a la impunidad como un eje rector, prioridad o parte de la misión de gobierno" en sus planes de desarrollo. En cambio, Yucatán y Zacatecas no hacen ningún tipo de mención a esa problemática, explicó Arturo Ramírez, responsable de la investigación, quien destacó que al hacer una revisión de los presupuestos de las 32 entidades en ningún caso hay una asignación específica para el rubro "combate a la impunidad". Si el 95 por ciento de los delitos queda impune en el país, "uno esperaría que las 32 entidades federativas lo tuvieran como un eje rector" en sus estrategias de desarrollo, agregó. Estados repelen lucha contra la impunidad *Sólo ocho entidades tienen entre sus objetivos luchar contra el mal; dos ni lo mencionan*. Únicamente ocho entidades del país tienen, en sus planes de gobierno, el combate a la impunidad como una de las estrategias de su administración; sin embargo, en sus presupuestos no hay un rubro definido para esa tarea. Esta es la conclusión del *Estudio sobre disponibilidad presupuestal para el combate a la impunidad*, elaborado por un grupo de investigadores de la Fundación

Unidad de Comunicación Social

Impunidad/Cero, que encabeza Federico Reyes Heróles. De esta forma se establece que sólo Nuevo León, Tabasco, Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Hidalgo, San Luis Potosí y Durango, tienen el "combate a la impunidad como un eje rector, prioridad o parte de la misión de gobierno", en sus planes de desarrollo. Colima, Nayarit, Puebla y Quintana Roo, mencionan la palabra impunidad en sus plataformas de gobierno, sólo como parte de un diagnóstico, pero no presentan una estrategia para su combate. Por su parte, los estados de Yucatán y Zacatecas no hacen ningún tipo de mención a esa problemática en sus planes de administración señaló Arturo Ramírez, responsable de la investigación. "Dos entidades no mencionan el tema de la impunidad, pero hay cuatro que hacen referencia al tema en el diagnóstico, sí diagnostican que es necesario combatir la impunidad. **(David Vincenteño, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

David y el hebreo en Lecumberri

Salvador Martínez de la Rocca, El Pino, recordó (para El asalto... en tv) que los estudiantes que ya eran amigos (líderes históricos del 68 que se hermanaron en la cruzja de Lecumberri donde fueron encarcelados) aprovecharon su encierro para dar clases a quienes quisieran (presos comunes también), y aprender unos de otros. Luis González de Alba, por ejemplo, impartía francés. En su última entrevista (MILENIO de antier con Jorge Almazán), Lábaro (como se le conocía entonces) contó que también él en Lecumberri tomó clases de hebreo "con un señor que me regaló los Salmos de David...". Eso explica tal vez que en su último tuit (mañana del domingo 2 de octubre) haya remitido a los fragmentos del Salmo 71 interpretados por un niño con tan magnífico registro de voz que hace llorar a su audiencia original y acogota en YouTube: ¡Oh Dios mío! Que mi boca se llene de tu alabanza cada día/ De tu gloria y esplendor/ No me rechaces en tiempo de mi ancianidad, cuando mis fuerzas se hayan acabado/ Nunca me abandones, no/ No me rechaces/ Nunca me abandones... En el 68 tenía 24. Se mató a los 72.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Los cambios de Peña Nieto

Desde que era gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto tenía una cierta aversión a los cambios de su primer equipo, no que no los haya hecho, sino que no eran lo suyo-suyo. Cuando a la medianoche del 30 de noviembre de 2012, en Palacio Nacional, presentó a su gabinete, hice el ejercicio de pensar cuántos de aquellos felices hombres y mujeres estarían en la foto del final de sexenio. Y es que, me decía hace años un hombre sabio, un presidente debe hacer cambios cuando se agota la funcionalidad, cuando lo fortalece o cuando se suman ambos. Como presidente de la República, Peña Nieto ha hecho menos cambios que sus antecesores, sobre todo los priistas. Ernesto Zedillo, a los 51 días de su gobierno había cambiado un tercio de gabinete, siendo el primer ajuste a los 29 días, cuando salió Jaime Serra Puche de Hacienda, en medio de aquella devastadora crisis de diciembre de 1994, y trajo a Guillermo Ortiz de la SCT, a la que llevó a Carlos Ruiz Sacristán, de Pemex, donde nombró a Adrián Lajous. El 21 de enero, a la salida de Fausto Alzati de la SEP, por el tema del doctorado apócrifo, llevó a Miguel Limón desde la Reforma Agraria, a la que llegó Arturo Warman desde Agricultura, donde designó a Francisco Labastida Ochoa, que venía de Caminos y Puentes. En el caso del presidente Peña Nieto, el primer ajuste lo hizo en febrero de 2015, cuando movió a Jesús Murillo Karam, en medio de la crisis de Ayotzinapa, a la Sedatu, de donde sacó a Carlos Ramírez Marín y designó a Arely Gómez al frente de la PGR. En agosto de aquel año, hizo el mayor ajuste: Aurelio Nuño Mayer, que era jefe de la Oficina de la Presidencia, a la SEP por Emilio Chuayffet; José Antonio Meade a la Sedesol por Rosario Robles que fue a la Sedatu a la salida de Murillo Karam; Claudia Ruiz Massieu llegó a la SRE desde Turismo, donde sucedió Enrique de la Madrid. En febrero de este año, nombró a José Narro secretario de Salud, a José Antonio Fernández Anaya en Pemex, por Emilio Lozoya, y a Mikel Arreola al IMSS, por éste. A la renuncia del secretario más influyente, Luis Videgaray, por el caso Trump, nombró a Meade en Hacienda y Luis Miranda lo relevó en la Sedesol. No han sido, pues, pocos los cambios de Peña Nieto, lo que ni quiere decir que ya todos la librarón. Y menos en momentos de crisis, cuando los cambios fortalecen.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que en el Senado, cuya Mesa Directiva preside el verde **Pablo Escudero**, están arriba de felices porque México obtuvo el primer sitio entre 111 países por tener *la mejor legislación sobre derecho a la información*, de acuerdo con el estudio que dio a conocer el Centro para la Ley y la Democracia, con sede en Canadá, el 28 de septiembre pasado.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública logró 136 de 150 puntos posibles, la mejor nota de la Clasificación Global de Derecho en la materia, por lo que los senadores consideran que ahí se refleja el compromiso no solo del Poder Legislativo, sino también de organizaciones de la sociedad civil.

:Que algunos diputados federales del PRD hicieron *bullying* a su compañero de bancada **Guadalupe Acosta**, al cuestionarle su permanencia en el Palacio de San Lázaro, ya que, medio en broma y medio en serio, varios apostaban a que el gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, ofrecería al perredista algún espacio en su gabinete.

Acosta y sus correligionarios **Fernando Belaunzarán** y **Xavier Nava**, entre otros, respaldaron abiertamente la candidatura del panista al gobierno chihuahuense, en franco desafío a su propio partido, cuya dirigencia rechazó una alianza electoral y decidió ir con candidato propio.

:Que en el PAN no quedaron muy convencidos de la adición de última hora a la reforma de justicia laboral que obliga a demostrar mayoría en los emplazamientos a huelga y por eso se tomará, cuando menos, una semana en votar. **Javier Lozano** y **José María Martínez** defendieron el agregado, pero al final la bancada lo discutirá en lo interno.

Por lo pronto, en el PRI el croquista **Isaías González** presentó ayer mismo su reserva y falta ver qué dicen otros dirigentes, como **Joel Ayala** o **Carlos Romero Deschamps**, cuya opinión pesa al interior de la bancada. Quien al parecer se confundió fue el cetemista **Armando Neyra**, que pasó asistencia y dejó su voto a favor.

:Que desde el Senado surgió la versión de que ya había *humo blanco* en la designación del subsecretario de Gobierno en la Segob, en sustitución de **Luis Enrique Miranda**, con la solicitud de licencia del ex gobernador de Guerrero **René Juárez Cisneros**, quien se despidió de sus compañeros y dijo tener que atender algunos asuntos personales, pero no aclaró si tomará el encargo en Bucareli.

(Redacción, página 02)

Excélsior-Juegos de poder...

Regular ya la intervención militar: En toda democracia presidencial, como la mexicana, una de las preguntas políticas fundamentales es hasta dónde llega el papel del Presidente como comandante supremo de las Fuerzas Armadas. El artículo 89 de la Constitución le da la facultad al jefe del Ejecutivo de "preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, o sea, del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación". Más adelante se le confiere la facultad de "declarar la guerra [...] previa ley del Congreso". Nótese que la Constitución no le da poder absoluto al Presidente sobre las Fuerzas Armadas: en términos de seguridad nacional tiene que obedecer la ley y necesita permiso del Legislativo para declarar la guerra. Toda democracia implica algún control al Presidente en el delicadísimo tema de la movilización de las Fuerzas Armadas. Se trata de un asunto que viene discutiéndose en México desde el sexenio anterior y que no acaba de resolverse. En el pasado autoritario nadie dudaba de la facultad del Presidente para movilizar a los militares a fin de resolver algún problema que el mandatario consideraba que ponía en peligro al Estado. Díaz Ordaz lo usó para reprimir al movimiento estudiantil en 1968. Echeverría y López Portillo para combatir las guerrillas de los años setentas. Salinas para sofocar la rebelión zapatista en Chiapas. Y, desde hace mucho, todos los presidentes han usado a las Fuerzas Armadas para combatir al narcotráfico. El presidente Calderón intensificó el uso de los militares en esta labor. Desde el primer día de su administración, ordenó el despliegue de las Fuerzas Armadas para supuestamente recuperar territorios donde ya

Unidad de Comunicación Social

dominaba la autoridad ilegítima de los grupos del crimen organizado. Los militares obedecieron a su comandante supremo. Sin embargo, el Ejército, desde el sexenio pasado, solicitó que se regulara su intervención en esta materia; que hubiera un marco legal que los protegiera. Estaban preocupados porque, en el futuro, los pudiesen juzgar por actos ilegales, tal y como ocurrió cuando reprimieron a los universitarios en 1968. Hizo bien el Ejército al realizar esta petición. Los militares entendieron que los tiempos políticos habían cambiado y que, para actuar, debían operar bajo las reglas de una democracia. Ya no alcanzaban las órdenes orales del Presidente. Hace seis años el Senado legisló nuevas reglas en esta materia. Las Fuerzas Armadas sólo podrían salir de sus cuarteles si existía una "declaratoria de existencia de una afectación a la seguridad interior". Los gobernadores o los congresos locales solicitarían dicha Declaratoria al Consejo de Seguridad Nacional (CSN) en el caso que las policías estatales estuviesen rebasadas por la delincuencia organizada. El secretario ejecutivo del CSN integraría un expediente y convocaría al Consejo. En caso de aprobar la declaratoria, se turnaría al Presidente quien, si lo consideraba pertinente, ordenaría la movilización militar. El Senado podría objetar la legalidad de la Declaratoria si no quedaban claros las directrices, instancias, responsables, tiempos y ámbitos de actuación. Parecía un proceso burocrático pero más transparente a la total indefinición que prevalecía. Además, era positivo que se involucrara a las autoridades locales y al Senado. De esta forma, la movilización militar dejaría de ser un tema exclusivo del Presidente para convertirse en un asunto del Estado. Con el agregado, positivo, que los militares estarían obligados a realizar los operativos en compañía de visitadores de la CNDH y de autoridades civiles quienes serían responsables de realizar las detenciones. Pero lo aprobado por el Senado se atoró en la Cámara de Diputados. Ahí quedó este primer paso por regular a las Fuerzas Armadas como una institución del Estado democrático, no como organización propiedad del Presidente. Hoy, a seis años de ese intento, el país sigue sin contar con un marco jurídico que proteja a las Fuerzas Armadas en sus intervenciones cotidianas para suplantar a las policías. Soldados y marinos siguen sufriendo las consecuencias como lo vimos en días recientes en Culiacán. Los políticos civiles no han querido resolver este problema. Ni el gobierno panista de Calderón ni el priista de Peña han tenido el liderazgo para otorgarles a las Fuerzas Armadas la certidumbre jurídica de estar en las calles realizando labores que no les corresponde ni para las cuales están capacitados. El riesgo es que los militares se cansen de un orden institucional que los ha dejado desamparados y comiencen, en consecuencia, a tomar decisiones saltándose a la autoridad civil democráticamente elegida. ¿De verdad queremos eso?

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Vázquez Mota, la maratonista

La ex candidata presidencial del PAN dio muestras de sus dotes de maratonista ahora que trae encima el señalamiento de que la organización de apoyo a los migrantes mexicanos en Estados Unidos presidida por ella recibió del gobierno de Enrique Peña Nieto unos 900 millones de pesos en dos años. Josefina Vázquez Mota salió de prisa, a toda velocidad, del Foro de la Democracia Latinoamericana realizado por el Instituto Nacional Electoral. Nos dicen que ella ha mantenido la boca cerrada frente a las dudas que ha dejado el manejo financiero de la organización Juntos Podemos, fondeada por la actual administración federal priista, según la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. ¿Ve fuego amigo tras esas informaciones?, se le preguntó. Sin embargo, doña Josefina rompió su propio récord de velocidad para rebasar a todos, eludir las vallas y las preguntas incómodas.

Operativo contra alcohol y energizantes

Viene un operativo del gobierno federal contra la mezcla de bebidas alcohólicas con energizantes. La Procuraduría Federal del Consumidor, que encabeza Ernesto Nemer, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, al mando de Julio Sánchez y Tépoz, lanzan mañana una alerta conjunta sobre los efectos nocivos que tiene en la salud la combinación de estas bebidas. Nos explican que el objetivo es alertar a los jóvenes sobre los riesgos que provoca esta mezcolanza, que es común en la oferta de restaurantes, bares y discotecas. ¿Qué produce la mezcla? La ingesta de estas bebidas puede generar hipertensión arterial, incrementando dramáticamente el riesgo de sufrir accidentes vasculares, embolias o incluso infartos, amén del daño hepático y renal, nos comentan. ¡A cuidarse, muchachos!

Unidad de Comunicación Social

Días finales de los magistrados electorales

A 31 días de que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyan sus funciones, decidieron ayer sacar el que quizá sea el asunto más polémico que tenían entre sus pendientes: el caso de la solicitud de pérdida de registro del PVEM. El expediente estuvo un año en la ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, quien hasta el viernes hizo circular el proyecto. Aparentemente, la tardanza no tuvo ninguna razón, pues los magistrados resolvieron por unanimidad y concluyeron que todo había sido sancionado. Con la resolución de este caso quedan pendientes al tribunal electoral sólo casos de las elecciones de junio pasado y al ser resueltos dejarían desahogados prácticamente todos los asuntos importantes.

Hasta que se le hizo a René

¡Por fin le dieron algo!, es el comentario que algunos priístas hacen ante la versión de que el senador priísta con licencia René Juárez Cisneros será el nuevo subsecretario de Gobierno en la Secretaría de Gobernación. Aseguran que desde el inicio del sexenio le han prometido puestos y nada. Que le iban a dar algunos puestos en el PRI y nada. Luego que venía algo en el gabinete, pero le dijeron que esperara, y nada. Pero todo indica que don René ahora sí se hizo de mulas y pronto podría llegar a completar el equipo del secretario Miguel Ángel Osorio Chong, cuando la vida pública transcurre en plena efervescencia, rumbo a 2018.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

¿QUÉ ES eso que se escucha en el malecón veracruzano? No, no es el arrullo de las olas, sino el tronar de dedos de la clase política ante los rumores de que, ahora sí, ahí viene el golpe contra Javier Duarte. LA VERSIÓN que corre es que la PGR podría solicitar de un momento a otro iel desafuero del gobernador! El principal cargo en su contra sería lavado de dinero... más los que se acumulen en los próximos días. EL QUE anda buscando consejo y asesoría es el coahuilense Rubén Moreira, quien acaba de tener una encerrona con la vocera del calderonismo, Alejandra Sota. AUNQUE oficialmente fue una "reunión de trabajo", se sabe que al gobernador de Coahuila le urge sacudirse el escándalo de haberle dado millonarios contratos a empresas fantasma, de esas que terminan beneficiando las cuentas bancarias de los funcionarios. SOTA SE HA convertido en la asesora estelar de los priístas mexiquenses, por lo que se cree que alguien en Toluca la recomendó con Moreira. SERÁ INTERESANTE, uno, saber de qué forma le pagarán sus honorarios a la ahora consultora y, dos, si ésta le confiará al mandatario la opinión que tenía Felipe Calderón de los Moreira, que no eran precisamente piropos.

DA LA IMPRESIÓN de que Jaime "El Bronco" Rodríguez ya se esperaba una calificación baja en su primer aniversario en el gobierno, pues de otra forma no se explica que haya optado por un bajísimo perfil, sin celebraciones, ni cabalgatas, ni nada. INCLUSIVE, a pesar de que presume dedicarle tres horas diarias a las redes sociales, su muro de Facebook lució sin mucha actividad. Sus cercanos dicen que el gobernador se tomó tres días de vacaciones para reflexionar, en la soledad de su rancho, los cambios en su gabinete. No, pos' sí. BIEN DICEN que lo que te choca, te checa. Y algo así le está pasando a Rafael Moreno Valle con los dirigentes partidistas que quieren aprovecharse del cargo para brincar a una candidatura.

MIENTRAS el gobernador le tira con todo a Ricardo Anaya por usar como trampolín la dirigencia nacional del PAN, el poblano parece no enterarse que lo mismo sucede en Puebla. Ahí la secretaria general anda en campaña por tooodo el estado. Lo curioso es que se trata de Martha Érika Alonso, esposa de Moreno Valle. ESO SÍ: al estilo de Anaya, la primera dama poblana insiste en que la malinterpretan. Aunque, en dado caso que la militancia se lo pida, si se lanza por la gubernatura en 2018, seguro renuncia a su cargo. Pero por lo pronto... ¡a darle que es octubre y hay mole de caderas!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

ORACIO/PRESENTA



El Independiente

